

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Oficina Regional Nor Oriente San Martín Denominación del puesto: No Tiene Técnico Administrativo Nombre del puesto: Responsable de Trabajo y Comercialización del E.P. Juanjui Dependencia jerárquica lineal: Dependencia funcional: Sub Dirección de Tratamiento de la ORNO Puestos a su cargo: No Tiene. PROCESO CAS Nº 002- 2021-INPE/ORNOSM MISIÓN DEL PUESTO Realizar ventas y Comercializar Productos Terminados en el Bazar PASCHI. **FUNCIONES DEL PUESTO** Realizar ventas y Comercializar Productos terminados en los Bazares PASCHI al contado. Informar al Responsable de Trabajo y Comercialización del establecimiento penitenciario, las ventas diarias del Bazar PASCHI, para su reposición Remitir los requerimientos de productos para su reposición de STOCK, formulada para el Responsable de Trabajo y Comercialización del establecimiento penitenciario. Demanda de bienes producidos para los internos participantes en ferias y Expo Ferias. Otras que disponga el jefe inmediato en el establecimiento penitenciario. COORDINACIONES PRINCIPALES Coordinaciones Internas Coordinar con el Responsable de Trabajo y Comercialización del Establecimiento Penitenciario. **Coordinaciones Externas** FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos) C.) ¿Se requiere A.) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto Colegiatura? Egresado(a) pleta pleta Egresado de las carreras de Administración, Bachiller rimaria Contabilidad, Computación o Secretariado. ¿Requiere habilitación Título/Licenciatura profesional? Técnica Básica (1 ó Maestría años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Doctorado CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimiento de Marketing B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. Ninguno. COMERC

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write,		х		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		х		
Programa de presentaciones (Power		х		
(Otros)				

Nivel de dominio				
No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
х				
		No aplica Básico	No aplica Básico Intermedio	

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)
Experiencia general
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
1 año.
Experiencia específica
A.) Marque el <u>nivel mínimo de puesto</u> que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
Practicante
B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:
1 año.
C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público: Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector X NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.
* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
HABILIDADES O COMPETENCIAS
Dinamismo, productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina, puntualidad, trabajo en equipo.
DETAILES

	DETALLES		
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Jr. Gregorio Delgado N°456 - Tarapoto		
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato		
DURACION DEL CONTRATO	TERMINO: 31 de agosto del 2021		
	Sueldo: S/. 1,680.00 (Un Mil seiscientos ochenta y 00/100 soles		
CONTRAPRESTACION	Incluye los montos y afliaciones de ley,		
	asi como toda deduccion aplicable al trabajador		



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CAS N° 002 - 01 Técnico Administrativo (ventas) - OFICINA REGIONAL NOR ORIENTE SAN MARTÍN

Decreto de Urgencia N° 034 2021, segunda Disposición Complementaria Final. Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, autoriza a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el articulo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el regimen de contrato administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021, y que el plazo de estos contratos o sus respectivas prorrogas, duran como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES	DETALLES		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE JUANJUI		
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de agosto de 2021 (con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2021)*		
CONTRAPRESTACIÓN	S/. 1,680.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

CRONOGRAMA

AREA RESPONSABLE

CON	VOCATORIA		
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N°065-2021- INPE/ORNOSM	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	30/04/2021	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 03/05/2021 al 05/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccioncas.orno@inpe.gob.pe Hasta las 23:59 horas del 06/05/2021, colocar en asunto del correo: CAS N° 002 - Técnico Administrativo (ventas) *No se considererá la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	06/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
ELI	CIÓN		
5	Hvaluación Curricular	07/05/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	10/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	11/05/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	12/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9	Suscripción de Contrato	13/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	13/05/2021	Equipo de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU Nº 034-2021		

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

ETAPAS DEL PROCESO

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.